



LEGISLATURA

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

40º PERÍODO LEGISLATIVO

REUNIÓN XIII – 12ª SESIÓN ORDINARIA

10 de Noviembre de 2011

Presidencia: *ingeniero Bautista José Mendioroz.*

Secretarios: *ingeniero Víctor Hugo Medina y doctora Noemí Sosa.*

Nómina de legisladores

BARDEGGIA , Luis María	MEANA GARCÍA , María Nelly
BONARDO , Luis Eugenio	MORÁN de DI BIASE , Graciela
BUYAYISQUI , Gabriela Analía	MUENA , Osvaldo Enrique
CASADEI , Adrián Jorge	ODARDA , María Magdalena
CATANI , Laureano Guillermo	PASCUAL , Jorge Raúl
CIDES , Juan Elbi	PERALTA , Carlos Gustavo
CONTRERAS , Beatriz del Carmen	PESATTI , Pedro Oscar
CORTÉS , Nelson Daniel	RAMIDÁN , Martha Gladys
DE REGE , Mario	RODRÍGUEZ , Ademar Jorge
GARCÍA , María Inés	SÁNCHEZ , Carlos Antonio
GARCÍA LARRABURU , Silvina M	SARTOR , Daniel Alberto
GATTI , Fabián Gustavo	SORIA , Martín Ignacio
GRILL , Graciela Noemí	TAMBURRINI , Renzo
HANECK , Irma	TGMOSZKA , Carlos Alberto
HORNE , Silvia Reneé	TORRES , Adrián
LAURIENTE , Rubén Rodolfo	VÁZQUEZ , Manuel Alberto
LAZZARINI , Inés Soledad	ZUAIN , Jesús
LÁZZERI , Pedro Iván	Ausentes:
LÓPEZ , Facundo Manuel	BETHENCOURT , María Ester
LUEIRO , Claudio Juan Javier	MILESI , Marta Silvia
MANSO , Beatriz	PERALTA , Carlos Alberto
MAZA , María Inés Andrea	RANEA PASTORINI , Patricia Laura

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre del año 2011, siendo las 9 y 25 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con la presencia de treinta y tres señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el izamiento de la bandera nacional y de la bandera de Río Negro, para lo cual se invita a los señores legisladores Osvaldo Muenza y Jorge Pascual a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

SR. CASADEI – Señor presidente: Es para solicitar licencia para las señoras legisladoras Marta Milesi y Patricia Ranea Pastorini por razones particulares e informar que los señores legisladores Daniel Sartor y Adrián Torres se van a incorporar en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA – Señor presidente: Es para solicitar licencia para la señora legisladora María Bethencourt y para el señor legislador Carlos Alberto Peralta. Asimismo informo que el resto de los señores legisladores ausentes se incorporarán en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración los pedidos de licencia solicitados precedentemente.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Han sido aprobados por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

4 - VERSION TAQUIGRAFICA Consideración

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 13 de octubre de 2011.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

5 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 923/11 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Medina) -

6 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados número 11/11.

7 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se comienza con el tratamiento del **artículo 119 del Reglamento Interno** cuyo inciso 1 establece: **“Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos”**.

Tiene la palabra el señor legislador Pesatti.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca la señora legisladora Silvia Horne.

SR. PESATTI – Gracias, señor presidente.

Este 17 de noviembre los argentinos y en particular los peronistas, recordamos una fecha de un profundo contenido histórico que tiene que ver con la historia reciente de nuestro país y que tiene vinculación directa con el movimiento peronista al que pertenecemos. Recordamos el 17 de noviembre por el retorno del General Perón a su patria, luego del forzado exilio que debió recorrer a partir de aquella Revolución Fusiladora del año '55 que derrocó al gobierno popular que él presidía y que lo forzó a alejarse de esta tierra, su tierra y de su pueblo. Fue desde ese momento y hasta el 17 de noviembre de 1972 cuando, con una nutrida comitiva, Perón regresa a su país, fueron años de largas luchas, conocido en ese período como el Período de la Resistencia, y es por ese motivo que el 17 de noviembre para nosotros constituye lo que nosotros llamamos el Día de la Militancia, porque fue producto, precisamente, de la acción de los militantes del peronismo y de otras organizaciones populares. Esa acción, a la que hacía referencia, fue la que hizo posible, justamente, que Perón pudiera volver al país después de los mil obstáculos que paulatinamente fueron interponiéndoles los distintos gobiernos que se sucedieron del '55 en adelante, pero por sobre todas las cosas, cuando recordamos el día del militante peronista, recordamos a los compañeros y compañeras, sobre todo, la gloriosa juventud peronista que son los que constituyen el grueso, la columna fundamental de ese proceso que trae de regreso a Perón a este país.

Por eso, mi bloque le brinda un profundo homenaje a esos compañeros y compañeras que lucharon en la resistencia, que lucharon en la gloriosa JP para que Perón pudiera volver al país el 17 de noviembre de 1972 y un homenaje permanente y eterno a los compañeros y compañeras que dieron todo por la causa del pueblo, por Perón y Evita. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Morán de Di Biase

SRA. MORÁN DE DI BIASE – Señor presidente: El deporte es mucho más que mero esparcimiento y recreación, es un gran factor formativo de la personalidad y también de la sociedad. Estamos acostumbrados a leer y oír noticias y comentarios respecto de los deportes masivos, más convertidos en espectáculos y en grandes negocios y de los deportes profesionales que ganan millones, pero poco reparamos en los deportistas que con inmenso esfuerzo, absoluto desinterés, férrea voluntad y gran vocación, alcanzan los niveles de alta y máxima competitividad...

Noviembre 10
Sierra

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el señor legislador Renzo Tamburrini.

SRA. MORÁN DE DI BIASE – ...Son, sin duda alguna, estos deportistas que silenciosamente entrenan y se perfeccionan en disciplinas que no concitan los fervores populares, enfrentando muchas adversidades y las más de las veces con poco o hasta nulo apoyo oficial, un gran ejemplo para una sociedad atravesada por el utilitarismo y el inmediatez, y, muy en especial dentro de ella para la juventud a la que le muestran un camino de esfuerzos y de salud física, mental y espiritual que puede contribuir, en gran medida, a preservarlos de tantos y tan graves flagelos actuales.

Durante el mes de octubre de este año se han disputado en Guadalajara los Juegos Panamericanos. Han competido en ellos atletas de los diferentes deportes de todos los países de América y, es de destacar, que la Argentina ha mejorado sensiblemente su rendimiento en muchas disciplinas con respecto a ediciones anteriores, logrando gran cantidad de medallas de oro, plata y bronce.

Gracias a estas competencias muchos atletas y muchos deportes alcanzan por unos días las tapas de los diarios y son noticia en las pantallas de los grandes canales televisivos para volver luego a la constancia del entrenamiento silencioso, lejos de los reportajes y las cámaras. Mucho tienen que ver con estos logros la labor tesonera y también desinteresada de instituciones comunitarias y de sus dirigentes que impulsados sólo por el amor al deporte, dedican mucho esfuerzo a formar niños y jóvenes en cada una de las disciplinas.

La República Argentina ha obtenido los máximos galardones en remo en los Juegos Panamericanos de Guadalajara y muy grande ha sido el aporte de la ciudad de San Carlos de Bariloche y, en especial, del Club de Regatas de Bariloche, una institución valorada por la comunidad en la que se destaca la labor dirigencial tesonera de Eduardo Hernández, lamentablemente ya fallecido, y Raúl Stuke para que pudieran alcanzarse.

Con acierto un diario de Bariloche tituló una de sus ediciones con una frase que resume muy bien el sentimiento de la ciudad: "El oro, la plata y el bronce tienen sabor al Nahuel Huapi".

Guillermo Pfaab es el entrenador de la selección nacional de remo; María Julia Garosain es la coordinadora de la delegación nacional, ambos son barilochenses que nos representaron exitosamente en La Habana, Mar del Plata y Winnipeg en los años 1991, 1995 y 1999 y, sin duda, supieron luego, a través de su institución, transmitir la pasión y la disciplina necesaria a las siguientes generaciones.

El fruto de esa tarea se pudo ver en los Juegos Panamericanos de Guadalajara de este año en los que participaron los jóvenes barilochenses Joaquín Iwan, Nicolai Fernández y Carolina Schiffmacher.

Joaquín Iwan obtuvo una medalla de oro y una de bronce, Nicolai Fernández una de plata y Carolina Schiffmacher un auspicioso cuarto puesto. Sus actuaciones contribuyeron en mucho a que la Argentina se consagrara campeona en remo sobre toda América.

Los rionegrinos debemos sentirnos orgullosos por la destacada actuación de nuestros dirigentes deportivos y de nuestros jóvenes deportistas que, sin duda, serán también protagonistas de los próximos juegos olímpicos y debemos hacerles un especial reconocimiento que además sirva de guía para muchos otros jóvenes rionegrinos.

También debemos reflexionar acerca de la necesidad de apoyar efectivamente no sólo a nuestros atletas sino también a las instituciones deportivas que los forman.

Esa es la principal causa que me ha impulsado a efectuar en este recinto este merecido homenaje. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se comienza con el tratamiento del inciso 2 del artículo 119 del Reglamento Interno, que establece: ***“Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas”***.

Tiene la palabra el señor legislador Casadei.

SR. CASADEI – Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar **preferencia con despacho para la próxima sesión del expediente número 234/11**, que regula el procedimiento para la atención sanitaria de abortos no punibles en los establecimientos públicos y privados.

También voy a solicitar **tratamiento sobre tablas para el proyecto número 620/11, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso de la Nación, su preocupación por el avance del proyecto de construcción de la represa hidroeléctrica en la Cuenca del río Puelo, República de Chile, impulsada por la empresa Endesa y la necesidad de conocer la información brindada a la Cancillería Argentina por parte del Subsecretario de Recursos Hídricos, autora la legisladora Patricia Ranea Pastorini.

Y el mismo tratamiento para el **proyecto de declaración número 751/11**: De interés cultural, social y educativo el documental "Adoptadas por la Patagonia" realizado por la licenciada Misha Piazzolla y la profesora Laura Bondel. Autora: Patricia Ranea Pastorini.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA – Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas** para el expediente número **801/11 proyecto de declaración**: De interés social y comunitario el Programa "*Cuido mi Destino*" perteneciente a la empresa Aérea Lan, que se desarrolló en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 5 al 8 de octubre de 2011 con la participación de los alumnos del CEM número 46, de autoría de la legisladora Silvina García Larraburu.

Asimismo solicito el retiro de tres expedientes que habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, pero luego, haciendo distintos análisis de cada uno de ellos, observamos la necesidad de solicitar su **retiro**. Se trata del expediente número **1072/10, proyecto de ley** de autoría de Carlos Gustavo Peralta y Magdalena Odarda, relacionado con una autorización de expropiación en El Bolsón, y de los números **283/10 y 740/11**.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - ¿Me puede leer las carátulas?

SR. PERALTA – Después leo las carátulas, señor presidente, para ganar tiempo.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – El 1072/10 se refiere a expropiación en El Bolsón, el 283/10 a protección de los glaciares, y el 740/11 a expropiación en San Carlos de Bariloche.

Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas los señores legisladores Martín Soria y Carlos Tgmoszka.

SRA. ODARDA – Señor presidente: Para comenzar voy a pedir **tratamiento sobre tablas** para:

Expediente número 824/11, proyecto de comunicación de autoría de la Comisión de Labor Parlamentaria, que fue acordado en la última reunión, relacionado con un pedido a las autoridades del Banco Nación sobre los productores agropecuarios. No tengo el texto aquí, pero ante cualquier duda, por secretaría le podemos dar lectura, estamos pidiendo el respeto a lo dispuesto sobre la suspensión de causas administrativas y judiciales a todos los productores que están enmarcados en la emergencia económica en la Provincia.

Expediente número 811/11, proyecto de declaración, de interés social cultural y educativo la Escuela Provincial de Folklore que funciona en la ciudad de Cipolletti.

Expediente número 791/11, proyecto de declaración, de interés social, cultural y educativo la labor periodística que lleva a cabo Radio Cristal, FM 92.1 LRG 357, de la ciudad de Cipolletti, en la Provincia de Río Negro.

Expediente número 744/11, proyecto de comunicación, al Poder Ejecutivo para que el día 15 de octubre de cada año se realicen actos en conmemoración del Día de la Mujer Rural en la Provincia de Río Negro, a los efectos se reconozca públicamente su importancia.

Expediente número 790/11, proyecto de declaración. De interés institucional, jurídico y social el anteproyecto de ley presentado por los abogados en ejercicio, de la localidad de El Bolsón, en el que proponen la Creación de los Juzgados de Primera Instancia con Competencia en Familia, Civil, Comercial y de Minería N° 11 y de Instrucción Penal N° 13, ambos con sede en El Bolsón y con Jurisdicción Territorial en las localidades y parajes de El Bolsón, Los Repollos, Mallín Ahogado, Cuesta del Ternero, El Foyel, El Manso, Ñorquinco, Río Chico, Fitalancao, Chacay Huarruca, Las Bayas y Ojos de Agua.

Expediente número 810/11, proyecto de declaración. De interés educativo, cultural, social y tecnológico la Exposición Expotec 2011 a realizarse durante los días 18, 19 y 20 de noviembre del corriente año en la localidad de Sierra Grande, evento organizado por la comunidad educativa del CET N° 12.

Expediente número 821/11, proyecto de declaración. De interés deportivo, comunitario, educativo, cultural la trayectoria deportiva nacional e internacional del boxeador Néstor Martín *Cacho* Farías de la ciudad de Viedma; como así mismo el trabajo que viene realizando con los niños, jóvenes y adultos de los diferentes barrios.

Señor presidente: No voy a consentir el retiro del expediente de mi autoría sobre la protección de glaciares en la Provincia de Río Negro, porque fue un expediente solicitado y acordado en la última reunión de Labor Parlamentaria para su tratamiento en segunda vuelta. Todos sabemos la situación que están viviendo los glaciares en la Provincia de Río Negro. El Glaciar del Cerro Tronador es conocido mundialmente porque es uno de los glaciares que está sufriendo el proceso de retracción o adelgazamiento producto del calentamiento global. Es un proyecto trabajado con muchísimas organizaciones sociales y vecinos de la zona de la cordillera.

Esperamos la sanción de la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Glaciares para poder sancionar este proyecto, que fue largamente trabajado y votado por unanimidad en primera vuelta, por lo tanto, voy a pedir, señor presidente, que en caso que esto se lleve a una votación y no se reconsidere, quiero voto nominal para saber qué bloques cambiaron de opinión desde la última Labor Parlamentaria. Quiero destacar que fue el legislador Carlos Gustavo Peralta el único que solicitó la posibilidad de tratarlo en la próxima sesión, y accedió cuando yo le hice conocer la necesidad de sancionarlo hoy a este proyecto. Por lo tanto, voy a pedir voto nominal.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Luis Bardeggia.

SR. BARDEGGIA – Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el retiro del expediente número 281/11.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - ¿Cuál es el 281?

SR. BARDEGGIA – Es el que plantea sobre los Consorcios de Cooperación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - ¿Es el que exime del pago de ingresos brutos a los Consorcios de Cooperación Agrícola?

SR. BARDEGGIA – Sí.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA – A los efectos de dar lectura, señor presidente, a la carátula de los expedientes que había pedido el retiro anteriormente: el 283/10, de autoría de Magdalena Odarda, de Protección de los Glaciares y de los Ambientes Periglaciales de la Provincia; el 1072/10, que desafecta de su condición de servidumbre de paso, calle que se afecta, la fracción de terreno comprendida entre las parcelas número 234640 y 234641, ordenando la ejecución del nuevo trazado de servidumbre de paso, sobre el lindero de la parcela número 370630 ubicada en la ciudad de El Bolsón, Departamento Bariloche y para el 740/11, que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de la parcela identificada catastralmente, cuya superficie aproximada es de 500 hectáreas desde la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

SR. CASADEI - Señor presidente: Para rechazar la petición de la señora legisladora Magdalena Odarda del voto nominal, creo que acá nadie ha dicho que se va a rechazar el proyecto, lo único que ha solicitado el presidente del Bloque Justicialista es el retiro hasta la próxima sesión y en eso vamos a coincidir, por lo tanto, nuestro bloque no va a dar el voto nominal.

-Ante una interrupción de la señora legisladora Odarda dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Estoy en el tratamiento de la propuesta solicitada por el legislador Adrián Casadei, luego pasaré al tratamiento de la propuesta solicitada por el legislador Peralta y vamos a abundar en estas decisiones, y después de tener la palabra la señora legisladora Odarda se va a someter a la Cámara la propuesta de **tratamiento sobre tablas para los expedientes número 244/11, 620/11 y 771/11**, para esta sesión.

SR. PASCUAL – Señor presidente, le están pidiendo la palabra...

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Sí señor legislador Pascual, ¿quién pidió la palabra?

SR. PASCUAL - El señor legislador Casadei...

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ah, creí que estaba votando.

Tiene la palabra el señor legislador Casadei.

SR. CASADEI - Señor presidente: No es el 244/11, es el 234/11 y no es un pedido sobre tablas, es un pedido de preferencia con despacho para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – En consideración los pedidos solicitados por el legislador Adrián Casadei para el **expediente número 234/11, preferencia con despacho para la próxima sesión**, y para los **expedientes número 620/11 y 751/11, tratamiento sobre tablas**.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Han sido aprobados por unanimidad.

En consideración el **pedido de tratamiento sobre tablas para el proyecto de declaración número 801/11**, solicitado por el señor legislador Carlos Gustavo Peralta,

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasa a formar parte del Temario.

En consideración el **retiro del expediente número 1072/11**, de expropiación de lotes en El Bolsón.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia se retira del Orden del Día.

A continuación el pedido de tratamiento **sobre tablas para el expediente número 283/10**, glaciares. Había una moción de orden propuesta a viva voz en la Cámara por la señora legisladora Magdalena Odarda, que tiene que ver con la votación nominal, por sí o por no al retiro del expediente. Hay una propuesta y la voy a someter a votación de la Cámara.

En consideración el pedido de voto nominal, los que estén de acuerdo con dicha votación que levanten la mano

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta Negativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Contabilizo sólo dos votos para realizar la votación nominal, la señora legisladora María Inés Maza y la señora legisladora Magdalena Odarda.

-Ingresa y ocupa su banca el señor legislador Adrián Torres.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

SRA. ODARDA – Señor presidente: La verdad es que estoy muy angustiada por lo que está pasando en este momento. Lamento que no se respeten los acuerdos parlamentarios, lamento que muchos de los legisladores que hoy están aquí y que votan por negar la votación nominal hayan sido autores del voto nominal en esta Legislatura, del proyecto que promueve la votación nominal, por lo tanto a mí me gustaría conocer por qué no quieren decir quiénes son los que están votando para que no se trate en segunda vuelta un proyecto vital para la calidad ambiental de esta provincia, como es el proyecto de protección de nuestros glaciares.

Sinceramente, lamento más profundamente la actitud obediente y mendicante del presidente del Bloque de la Concertación. Digo esto porque inclusive en estos días se suscitó una situación muy particular en las comisiones, que fue el hecho de haber propuesto que no se traten más proyectos de ley hasta la próxima gestión;

moción que por supuesto desde este bloque rechazamos, porque los legisladores que tienen mandato hasta el 10 de diciembre tienen la obligación y el derecho de trabajar hasta el último día que dure la gestión; sin embargo, el Bloque de la Concertación dudó, pidió Cuarto Intermedio para analizar tal moción, que significa violentar el mandato de los rionegrinos que es el hecho por el que estamos aquí en nuestra bancas, para trabajar y para representar al pueblo de la Provincia de Río Negro.

Me acabo de enterar que hubo una comunicación entre el legislador Peralta y el legislador Casadei en el día de ayer, lamento haberme enterado ayer a las 11 de la noche que pretendían retirar este proyecto tan importante para la sociedad y el pueblo de la Provincia de Río Negro.

Espero que esta posición respecto del nuevo oficialismo que ejercerá a partir del 10 de diciembre no sea de esta manera, que ocupen el rol de oposición que le ha mandado el pueblo de la Provincia de Río Negro el 25 de septiembre. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne.

SRA. HORNE – Si me permite la palabra quisiera aclarar que el voto nominal se sorteó con ese tablero en el cual nuestra votación efectivamente es una votación nominal. Por otra parte si hubiera que fundamentar respecto a la invalidez de este proyecto hoy, me gustaría poder hacerlo. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Torres.

SR. TORRES – Señor presidente: En la anterior reunión de Labor Parlamentaria, no en la de esta sesión, en la anterior, se planteó el tratamiento de este proyecto y lo que se planteó fue que había algunas modificaciones, me lo manifestó y de hecho nos las envió el asesor del Bloque del ARI, y quedamos con que las íbamos a ver en la Comisión Especial de Aprovechamiento Integral de Recursos Hídricos, Recursos Energético y Servicios Tarifados y a partir de ahí venía el proyecto a ser tratado en la Cámara.

El día martes a las 11 de la mañana fue convocada la reunión de la Comisión y no apareció absolutamente nadie, ningún legislador -sacando al legislador Pascual y quien está hablando- a tratar este proyecto, y a tratar las modificaciones de este proyecto, con lo cual ninguno está –por lo menos desde mi parte- rompiendo ningún acuerdo parlamentario ni diciendo otra cuestión de lo que dijimos. Lo que planteamos fue que tenía modificaciones, que esas modificaciones iban a ser tratadas en el seno de la comisión y –vuelvo a repetir- no hubo ningún legislador que viniese a tratarlas, por lo cual, no sé cual es la posición de los distintos bloques, pero vamos a volver a convocar a la Comisión Especial de Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios Tarifados a una nueva reunión para la sesión que viene y esperemos que los legisladores se acerquen para poder tratar este tema, porque como bien dijo la legisladora preopinante es un proyecto absolutamente importante para nuestra Provincia, que tiene modificaciones y pretendemos que las mismas tengan el consenso necesario para que pueda ser aprobado por unanimidad, con lo que –vuelvo a repetir- vamos a volver a convocar a la Comisión y esperemos que los legisladores concurran a la reunión y podamos tratar las modificaciones que tiene el proyecto aprobado en primera vuelta. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

SR. CASADEI – Gracias, señor presidente.

Lamento mucho las expresiones de la legisladora Odarda, la reconozco una legisladora trabajadora, y este bloque y este presidente de bloque siempre han tenido para con ella una deferencia muy importante; aún con opiniones divididas dentro de mi propio bloque, hemos tratado y aprobado proyectos de la legisladora.

Yo concibo la política sobre los acuerdos, sobre los consensos, a mí no me parece mal conversar con mis colegas presidentes de otras bancadas, lo he hecho continuamente, lo he hecho en temas ásperos como hidrocarburos y demás, y lo hago en temas importantes como es este de los glaciares. Nadie está diciendo acá que haya cambiado de posición, yo no tengo metamorfosis en contra, señor presidente, nací ser humano y voy a morir ser humano, nací buena persona y voy a morir buena persona. Nadie está diciendo que le vamos a votar el proyecto en contra, le estamos diciendo – como dijo el legislador Torres- que queremos que vaya a la Comisión Especial de Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios Tarifados para hacerle las modificaciones. Tenemos una sesión acordada, -la política es acuerdo- para el 30 de noviembre, vamos a tratar el proyecto y si estamos de acuerdo lo vamos a aprobar, caso contrario no lo vamos a aprobar. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar el retiro del expediente número 283/10.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse así indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por mayoría, en consecuencia el expediente se retira del Orden del Día.

En consideración el retiro del expediente número 740/11, sobre una expropiación en San Carlos de Bariloche.

Tiene la palabra el señor legislador Manuel Vázquez.

SR. VÁZQUEZ – Gracias, señor presidente.

Simplemente, en mi carácter de coautor del proyecto, quisiera saber las razones por las que se pide el retiro.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA – Señor presidente: Con el objeto de que habrían algunas cuestiones que se podrían incorporar en este expediente, además de algunas dudas respecto de valores y de cuestiones referidas a la expropiación en sí misma, por eso es que habíamos solicitado el retiro del expediente para tratarlo en el transcurso de la semana que viene.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Manuel Vázquez.

SR. VÁZQUEZ – La pregunta sería si el expediente iría con preferencia para la próxima sesión, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Hay una pregunta, y es si trataremos este expediente con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA – Yo no planteé la preferencia, no se me ocurrió, pero por lo menos solicitamos verlo en el transcurso de la semana entrante en las comisiones a los efectos de tener claridad respecto de algunos puntos de la expropiación e incorporar algunas propuestas que estaremos en condiciones de hacer desde nuestro bloque.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Manuel Vázquez.

SR. VÁZQUEZ – Entonces solicito que sea tratado con preferencia para la próxima sesión, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Señor legislador: ¿Usted está solicitando preferencia con o sin despacho para la próxima sesión?

SR. VÁZQUEZ – Solicito preferencia con despacho, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración la solicitud de **preferencia con despacho para la próxima sesión del expediente número 740/11.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad.

En consideración el pedido **de tratamiento sobre tablas** solicitado por la legisladora Odarda **para los expedientes 824/11, 811/11, 791/11, 744/11, 790/11 y 821/11.** Asimismo se deja constancia que el expediente número 810/11 que había sido solicitado sobre tablas por la legisladora Odarda ya se encuentra en el Orden del Día de la sesión en el tratamiento del artículo 75 del Reglamento Interno.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia los expedientes mencionados se incorporan al Orden del Día.

En consideración el retiro del **expediente número 281/11**, solicitado por el legislador Luis Bardeggia.

Se va a votar Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el mencionado expediente se retira del Orden del Día.

-Ingresa a la recinto y ocupa su banca el señor legislador Daniel Sartor.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se comienza con el tratamiento del **inciso 3 del artículo 119 del Reglamento Interno** que establece: ***“Una (1) hora para la consideración de proyectos de resolución, declaración y comunicación que tuvieren el trámite reglamentario”***.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los proyectos, con sus respectivos extractos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

Corresponde considerar el **expediente número 290/11, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado efectúe las gestiones pertinentes ante el Banco Patagonia S.A., agente financiero de la provincia, a fin de que se instale un cajero automático en la localidad de Guardia Mitre.

Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 294/11, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado efectúe las gestiones pertinentes ante el Banco Patagonia S.A., agente financiero de la provincia, a fin de que se instale un cajero automático en la localidad de San Javier. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 467/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, económico y productivo la "Charla sobre plantación de Nogales en el Alto Valle", desarrollada el día 30 de junio de 2011 en la localidad de Allen. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 483/11, proyecto de declaración**: De interés educativo, productivo y económico las "Segundas Jornadas Patagónicas de Institucionalidad y Desarrollo Apícola" y el Concurso de Mieles Patagónicas que se realizaron en la ciudad de Neuquén durante los días 7 y 8 de julio de 2011. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 505/11, proyecto de declaración:** De interés educativo, productivo y económico las Jornadas Porcinas que se realizaron los días 29 y 30 de junio de 2011 en las localidades de Choele Choel y Coronel Belisle, respectivamente. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 537/11, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, su profunda satisfacción por la puesta en marcha de la megamuestra de ciencia, tecnología y arte "Tecnópolis". Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 560/11, proyecto de comunicación:** Al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que informe en forma urgente sobre la aplicación del Programa de Recuperación Productiva (ProRePro). Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 602/11, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), se realicen las gestiones pertinentes para el mejoramiento de los caminos rurales y la ruta provincial (ex número 251) en la zona de Río Colorado. A la Secretaría de Comunicaciones que realice la mejora y adaptación en el sistema de comunicación de esa zona. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 698/11, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado efectúe las gestiones pertinentes ante el Banco Patagonia S.A., agente financiero de la provincia, a fin de que se instale un cajero automático en la localidad de El Cuy. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 704/11, proyecto de declaración:** De interés productivo y económico las "VI Jornadas Porcinas en el Valle Medio", desarrolladas el 5 de octubre de 2011 en la localidad de Lamarque. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 705/11, proyecto de declaración**: De interés productivo y económico las "Jornadas de Prácticas Preventivas para el control de Enfermedades y Plagas de Hortalizas" realizadas el día 4 de octubre de 2011 en la ciudad de Centenario. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 712/11, proyecto de declaración**: Su beneplácito por el lanzamiento del Plan Estratégico 2011-2020, anunciado por la Presidenta Cristina Fernández. Autora: Silvia René HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 742/11, proyecto de declaración**: De interés productivo, educativo y económico el taller teórico-práctico sobre calidad y aplicaciones gastronómicas del huevo, realizado en J.J.Gómez el 14 de octubre de 2011. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 746/11, proyecto de comunicación:** Al Grupo de Cambio Rural y a la Agencia de Extensión INTA Valle Medio y por su intermedio a los viñateros y bodegueros de Enclave Sur - Luis Beltrán y a Jorge Sgrablich, su satisfacción por las medallas de oro y plata obtenidas en la "3º Cata Nacional de Vinos Caseros y Artesanales" efectuada en San Juan. Autora: María Inés GARCIA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 752/11, proyecto de declaración**: De interés productivo, educativo y económico el curso teórico-práctico de riego realizado los días 20 y 21 de octubre de 2011 en la ciudad de General Roca. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 753/11, proyecto de declaración** De interés productivo, educativo y económico el curso de Higiene de Producción en Bodegas, realizado el día 19 de octubre de 2011 en la localidad de Allen. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 763/11, proyecto de comunicación:** A la Secretaría de Energía de la Nación y a la empresa YPF, que ordenen al Automóvil Club Argentino normalice el cupo de combustibles y se habilite un surtidor para Euro Diesel, de acuerdo a las necesidades de la filial de Los Menucos. Autor: Rubén Rodolfo LAURIENTE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 772/11, proyecto de declaración:** De interés productivo, educativo y económico el Seminario Internacional de Frutos Secos, a realizarse del 23 al 25 de noviembre de 2011 en la localidad de Choele Choel. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 773/11, proyecto de comunicación**: Al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Alto Valle, su beneplácito y reconocimiento por su trabajo en el desarrollo de un prototipo de simulador de heladas, dentro del marco de un Proyecto Nacional llevado a cabo por dicha institución, que tiene por objeto investigar y promover el manejo sustentable de factores abióticos que afectan a los cultivos frutales. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 802/11, proyecto de resolución:** Aprobar el expediente número 1316/2011 referido a la rendición de cuenta del mes de abril de 2011. Autora: COMISION ESPECIAL CONTROL EXTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. Agregado expediente número 1316/2011 Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 803/11, proyecto de resolución:** Aprobar el expediente número 1373/2011 referido a la rendición de cuenta del mes de mayo de 2011. Autora: COMISION ESPECIAL CONTROL EXTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. Agregado expediente número 1373/2011 Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 804/11, proyecto de resolución:** Aprobar el expediente número 1435/2011 referido a la rendición de cuenta del mes de junio de 2011. Autora: COMISION ESPECIAL CONTROL EXTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. Agregado expediente número 1435/2011 Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 805/11, proyecto de resolución:** Aprobar el expediente número 1466/2011 referido a la rendición de cuenta del mes de julio de 2011. Autora: COMISION ESPECIAL CONTROL EXTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. Agregado expediente número 1466/2011 Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 806/11, proyecto de resolución:** Aprobar el expediente número 1523/2011 referido a la rendición de cuenta del mes agosto de 2011. Autora: COMISION ESPECIAL CONTROL EXTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. Agregado expediente número 1523/2011 Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 807/11, proyecto de resolución:** Aprobar el expediente número 1524/2011 referido a la rendición de cuenta del mes de septiembre de 2011. Autora: COMISION ESPECIAL CONTROL EXTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. Agregado expediente número 1524/2011 Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 808/11, proyecto de resolución:** Aprobar el expediente número 1559/2011 referido a la rendición de cuenta del mes de octubre de 2011. Autora: COMISION ESPECIAL CONTROL EXTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. Agregado expediente número 1559/2011 Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

ARTÍCULO 75

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se comienza con el tratamiento de los proyectos de resolución, declaración y comunicación de urgente tratamiento, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 75 del Reglamento Interno**.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los números de los proyectos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

CAMARA EN COMISIÓN

Moción

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión para emitir dictámenes sobre los proyectos de urgente tratamiento.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

SRA. ODARDA – Señor presidente: Respecto del **proyecto 812/11**, el que se refiere a los deudores del Banco Nación, acordamos que ese expediente iba a ser de autoría de la Comisión de Labor Parlamentaria, y quiero proponer una reforma en el artículo 1º tal como acordamos en la última reunión con los productores. Quedará redactado de la siguiente manera: *“Artículo 1º.- A las autoridades del Banco de la Nación Argentina, se disponga una prórroga hasta el 30 de abril del 2012 de los plazos establecidos en los planes de cancelación de deudas en mora cuyo vencimiento operó el 31 de octubre de 2011.”* Vamos a suprimir *“circular 1073”*, porque esa era un plan especial y lo hacemos general, tal como lo acordamos en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Noviembre 10
Sierra

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL – Señor presidente: Para saber, con relación a los productores ganaderos, si no vamos a hacer alguna recomendación, a pesar que se encuentran prorrogados los plazos hasta el 30 de abril de 2012, pero estamos viendo que, por supuesto, las acciones siguen adelante.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Odarda.

SRA. ODARDA – Sí, para aclararle al legislador Pascual que ya lo hemos votado a ese proyecto.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Comenzamos con el tratamiento de los expedientes que se encuentran en el artículo 75.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 216/11, proyecto de comunicación**: Al Congreso de la Nación, que vería con agrado el aumento de penas y la tipificación de delitos relacionados con la violencia de género. Autoras: Marta Silvia MILESI; María Inés GARCIA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión Especial del Estudio de las Problemáticas de Género.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 528/11, proyecto de declaración**: De interés académico, sanitario y social el curso de actualización "Odontología para el Infante, el Niño y el Adolescente", que se llevará a cabo a partir del 10 de marzo de 2012 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autores: Pedro Iván LAZZERI; María Nelly MEANA GARCIA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – El presente expediente cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.

Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCIA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 600/11, proyecto de declaración:** De interés social y cultural el III Encuentro Nacional de Danza y Canto, realizado los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2011 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autores: Irma HANECK; Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 615/11, proyecto de declaración**: De interés social, educativo, cultural y científico el VIII Congreso Argentino de Entomología que se desarrollará del 17 al 20 de abril de 2012 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 617/11, proyecto de declaración**: De interés social, político y cultural la Jornada de Arte y Política desarrollada durante los días 26 al 29 de agosto de 2011 en San Carlos de Bariloche, en el marco de la semana por los Derechos de la Juventud. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - El presente expediente cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.

Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 648/11, proyecto de declaración**: De interés social, cultural y documental el proyecto documental Tren al Sur del productor Agustín Orol. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 666/11, proyecto de comunicación**: A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, la urgente necesidad de contar con una ley específica que promueva la tipificación de la figura de femicidio en el Código Penal Argentino. Autora: María Inés GARCIA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión Especial del Estudio de las Problemáticas de Género.

SRA. GRILL – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene nuevamente la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 683/11, proyecto de declaración:** De interés científico y técnico el VIII Congreso Argentino de Entomología a desarrollarse del 17 al 20 de abril de 2012 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 684/11, proyecto de declaración:** De interés histórico, social y artístico el libro titulado "Cenizas" del autor Chiwi Giambirtone. Autora: Silvina Marcela GARCÍA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 693/11, proyecto de declaración:** De interés cultural y social el proyecto "La Música Gira en el Paralelo 42º" con la presentación de la Orquesta Estudiantil de Buenos Aires, en El Hoyo, Lago Puelo, El Maitén, Lago Escondido, El Manso, Ñorquinco, El Bolsón y San Carlos de Bariloche, del 14 al 21 de octubre de 2011. Autora: Silvina Marcela GARCÍA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 694/11, proyecto de declaración:** De interés social los talleres y seminarios que se desarrollaron en Bariloche los días 27 y 28 de septiembre organizados por la Fundación Volver a Empezar. Autora: Silvina Marcela GARCÍA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 700/11, proyecto de declaración:** De interés sanitario, académico y social las "XIV Jornadas Bariloenses de Enfermería" que se dictarán los días 16, 17 y 18 de noviembre en San Carlos de Bariloche. Autora: Silvina Marcela GARCÍA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 720/11, proyecto de declaración:** De interés productivo, económico, educativo y social la realización del 42º Congreso Provincial de Cooperativas de Río Negro y 23º Congreso de la Federación de Cooperativas de Río Negro a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2011 en el Balneario Las Grutas. Autores: Gabriela Analía BUYAYISQUI; Rubén Rodolfo LAURIENTE; Graciela del Carmen M. de DI BIASE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 729/11, proyecto de comunicación:** Al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, su beneplácito por la construcción de dos edificios destinados a Laboratorios de Física Experimental y Biblioteca del Instituto Balseiro. Autores: Irma HANECK; Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 741/11, proyecto de declaración:** Su beneplácito y reconocimiento a la trayectoria del Grupo de padres "RENACER" de General Roca, por su labor ininterrumpida durante 17 años y por constituir una escuela de vida a través de su obra. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 755/01, proyecto de declaración:** De interés cultural y social la tercera edición de los festejos por el Día de la Tradición que se llevarán a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2011 en la localidad de Cona Niyeu. Autora: María Inés Andrea MAZA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 762/2011, proyecto de declaración:** De interés social, comunitario, educativo y cultural el 2º Festival Regional de la Destreza Criolla, la Artesanía, la Danza y el Canto a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2011 en la localidad de Los Menucos. Autor: Rubén Rodolfo LAURIENTE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 764/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y deportivo el 2º Torneo Nacional de Natación "La natación: un medio de inclusión" que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2011 en la localidad de Allen. Autores: Carlos Antonio SANCHEZ; Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 766/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural el Encuentro "Instituciones y Discapacidad: un espacio para compartir lo que hacemos", en el marco de las V Jornadas de Actualización en Educación Especial, realizado el 28 de octubre de 2011 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 780/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural la "Conferencia sobre Diabetes y su Legislación", a realizarse el 18 de noviembre de 2011 en la ciudad de General Roca. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 781/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural el "Curso de Iniciación al Torball - deporte para ciegos", a realizarse los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2011 en la ciudad de General Roca. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 782/11, proyecto de declaración:** De interés turístico, social, cultural y comunitario la Tercera Edición del evento "La Tarta de Manzanas más Larga del Mundo en la Avenida más Larga del Mundo", que se realizará el día 27 de noviembre de 2011, uniendo simbólicamente las ciudades de Cinco Saltos y Buenos Aires. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 785/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado la construcción de una red de energía eléctrica que provea a la zona Valle del Negro Muerto y que realice las gestiones pertinentes para la obtención de los fondos que se destinan a la construcción de redes eléctricas. Autor: Laureano Guillermo CATANI.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Torres por la Comisión Especial de Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios Públicos Tarifados de Río Negro.

SR. TORRES – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 796/11, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y educativo la filmación y producción de la película "El Paso del Diablo", que en parte se filmará en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autor: Nelson Daniel CORTES.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

Noviembre 10
Le-Feuvre

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 797/11, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado realicen los estudios pertinentes a efectos de construir un establecimiento educativo de Nivel Medio con orientación agraria en la localidad de Valcheta. Autora: María Inés Andrea MAZA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 800/11, proyecto de declaración**: De interés cultural, artístico y técnico la exposición de obras y las dos conferencias sobre historia de la fotografía en la Argentina y sobre preservación de material fotográfico que brindarán los reconocidos artistas Alicia y Ricardo Sanguinetti entre los días 9 y 11 de noviembre de 2011 en la Asociación Amigos de lo Nuestro de la ciudad de Viedma. Autora: Inés Soledad LAZZARINI.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 810/11, proyecto de declaración**: De interés educativo, cultural, social y tecnológico la exposición "EXPOTEC 2011" organizada por la comunidad educativa del CET número 12 a realizarse durante los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2011 en la localidad de Sierra Grande. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 812/11, proyecto de comunicación**: A las autoridades del Banco de la Nación Argentina, se disponga una prórroga hasta el 30 de abril de 2012 de los plazos establecidos en los Planes Especiales de Cancelación de Deudas en Mora Circular 1073, cuyo vencimiento operó el 31 de octubre de 2011. Autora: COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.

Por secretaría se dará lectura con las modificaciones propuestas por la legisladora Odarda.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ – Señor presidente: Podríamos leer las modificaciones para que tengamos un conocimiento más real.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – La carátula queda modificada de la siguiente manera: “A las autoridades del Banco de la Nación Argentina, se disponga una prórroga hasta el 30 de abril de 2012 de los plazos establecidos en los Planes de Cancelación de Deudas en Mora, cuyo vencimiento operó el 31 de octubre de 2011.”, se modificó donde dice: “**los Planes**”, se obvió “**Especial**” y se eliminó “**Circular 1073**”

SR. RODRÍGUEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 813/11, proyecto de declaración**, De interés cultural y turístico el Proyecto Documental Egipto en Argentina. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 815/11, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y comunitario la película "El mundial que nunca se jugó", realizada por Iñaki Echeverría, en guión y dirección y codirección de Fabio Rodríguez Tappa y Diego Lumerman. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 816/11, proyecto de declaración**,: De interés social, educativo y cultural la 7° Jornada de Accesibilidad y Voluntariado: "Homenaje a Roberto Urrutia", organizada por el Área de Accesibilidad -Grupo INCA "Amigo que ayuda"-. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Dicho expediente cuenta con el despacho de la Comisión de Asuntos Sociales.

Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 817/11, proyecto de resolución**: Prorrogar el período de sesiones ordinarias hasta el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Provincial. Autora: COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

Noviembre 10
Díaz

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 818/11, proyecto de resolución:** Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2011 el plazo para la presentación del Informe Anual del Defensor del Pueblo de Río Negro, correspondiente al período 2010-2011. Autora: COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA.

El presente proyecto tiene agregado el expediente número 1546/2011, Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 801/11, proyecto de declaración:** De interés social y comunitario el programa "Cuido mi destino" perteneciente a la Empresa Aérea LAN, que se desarrolló en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 5 al 8 de octubre de 2011 con la participación de los alumnos del CEM número 46. Autora: Silvina GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 620/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso de la Nación, su preocupación por el avance del proyecto de construcción de la represa hidroeléctrica en la cuenca del río Puelo, República de Chile, impulsado por la empresa Endesa y la necesidad de conocer la información brindada a la Cancillería Argentina por parte del Subsecretario de Recursos Hídricos. Autora: Patricia RANEA PASTORINI.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – El presente proyecto ya cuenta con dictamen de la Comisión de Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios Públicos Tarifados de Río Negro.

Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 824/11, proyecto de comunicación:** A las autoridades del Banco de la Nación Argentina, encuadren su accionar para con los productores agropecuarios rionegrinos declarados en emergencia y/o desastre agropecuario en los términos de la Ley Nacional n° 26509 y Provincial E número 4313 y la resolución del MAGyP n° 264/11. Autora: COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 790/11, proyecto de declaración:** De interés institucional, jurídico y social el anteproyecto de ley presentado por abogados del El Bolsón, que proponen la creación de los Juzgados de Primera Instancia con competencia en Familia, Civil, Comercial y de Minería n° 11 y de Instrucción Penal n° 13, sede El Bolsón y con jurisdicción en las localidades y parajes de: El Bolsón, Los Repollos, Mallín Ahogado, Cuesta del Ternero, El Foyel, El Manso, Ñorquinco, Río Chico, Fitalancao, Chacay Huarruca, Las Bayas y Ojos de Agua. Autora: Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL- Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 791/11, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y educativo la labor periodística que lleva a cabo Radio Cristal FM 92.1 LRG 357 de la ciudad de Cipolletti. Autora: Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 811/11, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y educativo la Escuela Provincial de Folklore que funciona en la ciudad de Cipolletti. Autora: Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 821/11, proyecto de declaración:** De interés deportivo, comunitario, educativo y cultural la trayectoria deportiva nacional e internacional del boxeador Néstor Martín Cacho Farías de la ciudad de Viedma. Autora: Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL- Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 751/11, proyecto de declaración:** De interés cultural, social y educativo el documental "Adoptadas por la Patagonia" realizado por la Licenciada Misha Piazzolla y la Profesora Laura Bondel. Autora: Patricia RANEA PASTORINI.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 744/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, que el día 15 de octubre de cada año se realicen actos en conmemoración del "Día de la mujer rural" en la Provincia de Río Negro. Se apliquen en la Provincia medidas concretas de la legislación internacional.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. GRILL - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

CONTINUA LA SESION ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los números de los proyectos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 216/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 528/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 600/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 615/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 617/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 648/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 666/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 683/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 684/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 693/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 694/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 700/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 720/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 729/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 741/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 755/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 762/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 764/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 766/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 780/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 781/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 782/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 785/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 796/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 797/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 800/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 810/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 812/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 813/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 815/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 816/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 817/11, proyecto de resolución.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 818/11, proyecto de resolución.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 801/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 620/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 824/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 790/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 791/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 811/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 821/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 751/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 744/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

ORDEN DEL DIA - ARTÍCULO 120
Consideración

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se comienza con el tratamiento del **Orden del Día**.

En primer término corresponde considerar los proyectos de doble vuelta, de acuerdo al **artículo 120 del Reglamento Interno**.

Se va a tratar el **expediente número 739/10, proyecto de ley**: Establece la regulación de aspectos relativos al consumo, comercialización, publicidad, patrocinio, distribución y entrega de tabaco y/o sus derivados en todo el ámbito de la Provincia de Río Negro. Autora: COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.

Aprobado el 07/07/2011 – Boletín Informativo Número 35/2011

El presente proyecto registra observaciones según el expediente número 1374/2011, Asunto Particular.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) – *Obra en el expediente una nota de la empresa Nobleza Piccardo.*

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1034/10, proyecto de ley**: Se agrega a la ley M número 2175 de Plaguicidas y Agroquímicos el Título VII "Publicidades y Propagandas", con los artículos 35, 36, 37 y 38. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Aprobado el 13/10/2011 – Boletín Informativo número 54/2011

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 17/11, proyecto de ley**: Crea en el ámbito del Ministerio de Turismo de la Provincia de Río Negro el Programa Turismo por la Diversidad, el Registro de Comercios, Empresas Turísticas, Hoteleras y de Servicios de Río Negro Amigables con la Diversidad Sexual (RADS) y la Comisión por la Diversidad Sexual. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Aprobado el 13/10/2011 – Boletín Informativo número 55/2011

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Silvina García Larraburu.

SRA. GARCÍA LARRABURU – Señor presidente: El proyecto en tratamiento fue aprobado el pasado 13 de octubre en primera vuelta, el mismo propone la creación del Programa Turismo por la Diversidad; el Registro de Comercios, Empresas Turísticas, Hoteleras y de Servicios de Río Negro Amigables con la Diversidad Sexual y de la Comisión por la Diversidad Sexual.

El Programa Turismo por la Diversidad tendrá por objetivo general fomentar políticas de concientización relacionadas con el respeto a las expresiones de la diversidad afectivo sexual generando acciones concretas y actividades turísticas en este sentido.

A su vez, se crea el Registro de Comercios, Empresas Turísticas, Hoteleras y de Servicios de Río Negro Amigables con la Diversidad Sexual y de una Comisión por la Diversidad Sexual. En este sentido, los establecimientos interesados en formar parte del Registro serán capacitados gratuitamente en la significancia de la diversidad sexual, entre otras temáticas. La Comisión por la Diversidad estará compuesta por: un representante del Ministerio de Turismo de la Provincia, un representante del INADI Río Negro, un representante de las Cámaras de Turismo, Hotelera e Industria de Río Negro y un representante de las Organizaciones Sociales que trabajan por el respeto a la diversidad sexual.

A su vez, en la presente iniciativa se establece la edición de un mapa que contenga los sitios amigables con la diversidad sexual en los principales centros turísticos de la Provincia.

La pluralidad y tolerancia a la diversidad sexual, es sin duda esencial para el pleno ejercicio de los derechos civiles de las personas. Sin duda creemos que debemos continuar trabajando desde las políticas públicas y las acciones generando espacios de concientización y educación acerca de la diversidad, y este es un claro ejemplo de ello.

Noviembre 10
Brandi

Esta propuesta está orientada al fomento de acciones en comercios, hoteles, servicios turísticos que promuevan la igualdad de derechos y oportunidades sin importar las preferencias sexuales de las personas. Cabe destacar que la iniciativa no responde solamente a una cuestión económica, que sin duda se verá favorecida por este tipo de promoción, sino también al fomento de acciones y conductas tendientes a fortalecer el valor de la libertad. Creemos importante resaltar que la presente propuesta ha sido avalada por la Delegación del INADI por la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, y el Ente Mixto de Promoción Turística de San Carlos de Bariloche.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto, recordando que capacitar acerca de la significancia de la diversidad sexual es fundamental para el desarrollo y la convivencia humana. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 653/11, proyecto de ley**: Modifica el artículo 39 de la ley D número 168 de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la provincia. Autora: COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA.

Aprobado el 13/10/2011 – Boletín Informativo Número 53/2011

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

ARTÍCULO 86

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - De acuerdo a lo establecido en el **artículo 86 del Reglamento Interno** se comienza con el tratamiento de los expedientes solicitados sobre tablas.

CAMARA EN COMISIÓN **Moción**

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 226/11, proyecto de ley**: Declara ciudadano ilustre de la Provincia de Río Negro al Padre Ricardo Teófano Stablum, por su destacada tarea en distintas áreas y los cuarenta y siete años dedicados a misionar en todos los rincones de la Región Sur Rionegrina. Autor: Rubén Rodolfo LAURIENTE y Otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión Especial de Reconocimientos y Distinciones.

SRA. GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para **el expediente número 737/11, proyecto de ley:** Se prorrogan a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2012, todos los plazos procesales establecidos por el artículo 1º de la ley P número 4160 de ejecuciones hipotecarias. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) –

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - El mencionado expediente cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.

Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 738/11, proyecto de ley**: Se prorroga a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2012, la vigencia de la ley J número 4395, referida a cortes de servicios públicos a usuarios en situación de desempleo o condición socioeconómica que impida su cumplimiento. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - El mencionado expediente cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.

Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 786/11, proyecto de ley**: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble designado catastralmente con la nomenclatura número 10-1-F-252-11, con destino a la ampliación de la Biblioteca Popular General Conesa. Autor: Laureano Guillermo CATANI.

Agregado Expediente Número 1432/2011, Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – El mencionado expediente cuenta con dictamen de la Comisión Especial de Asuntos Municipales.

Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

CONTINUA LA SESION ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración el **expediente número 226/11, proyecto de ley.**

Tiene la palabra el señor legislador Rodolfo Lauriente.

SR. LAURIENTE – Señor presidente: El padre Ricardo Teófano Stablum, nació en Melano, Bressanone, hoy Italia, el 15 de octubre de 1915. Fueron sus padres Daniel Stablum y Rosa Piazzola. Lo bautizaron en San Andrés como Ricardo Teófano Stablum el 16 de octubre de 1915. Recibe su primera comunión el 14 de abril de 1924 y su confirmación como católico el 9 de junio de 1924. El 16 de enero de 1937, culmina sus estudios como profesor de nivel medio, profesor solemne. El 16 de junio de 1940 se ordena sacerdote en la Orden de Frailes Menores, franciscana.

Cumple funciones como profesor de matemática y geografía desde 1947 hasta 1952 en la Escuela Media del Collegio “Probandato Antoniano” Di Longo, en Vicenza.

El 4 de setiembre de 1953 arriba a Ingeniero Jacobacci, Provincia de Río Negro, permaneciendo ahí 23 años, para misionar en la Línea Sur, Patagonia, que abandona sólo cuando su salud se quebranta. Tenía exactamente treinta y siete años, diez meses y diecinueve días cuando la tierra árida de nuestra región lo recibe.

Además de su obra misionera, también cumple funciones como profesor de matemática durante un breve período en el Colegio Secundario de Ingeniero Jacobacci, desde el 31 de julio de 1962 al 8 de marzo de 1963 y desde el 9 de noviembre al 12 de diciembre de 1964.

El miércoles 14 de junio de 2000, en Venecia-Italia, pasa a la casa del Padre Celestial, desde donde sigue intercediendo por su pueblo.

Desde su llegada, el 4 de setiembre de 1953 hasta antes de su muerte, dedica su vida a la misión en la llamada Línea Sur de la Provincia de Río Negro, desde Ingeniero Jacobacci hasta Ramos Mexía. Fue un hombre de Dios, dedicado sin descanso a la atención pastoral y social de todos, llegando a parajes donde era inaccesible acceder por más de 47 años.

El padre Stablum en esos años de viajes continuos sufrió entre 10, 11 accidentes, dos de ellos fueron muy fuertes, uno en un jeep y después con un rastrojero. El primero fue en Jacobacci en el año 1968, cruzando por el paso a nivel chocó contra un tren y el segundo, en su rastrojero yendo a El Bolsón chocó contra una alcantarilla, accidentes de los que felizmente por la gracia de Dios, pudo salvar su vida.

Un albañil y constructor que diseñó con sus propias manos, casas de Dios a lo largo de la ruta 23 y sus parajes. Prueba de ello son las innumerables capillas que vio crecer bajo el vigor de sus manos amplias y rugosas: Treneta, Yaminué, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Comicó, Prahuaníyeu, Aguada de Guerra, El Cain, Maquinchao.

Sin perder su acento italiano, el padre Stablum fue, por opción personal, un habitante más de la Línea Sur. Cuando decimos por opción nos estamos refiriendo específicamente a sus casi cincuenta años de permanencia en la zona, a su decisión personal de hacerlo, a riesgo de parecer testarudo frente a sus autoridades religiosas y región de la que sólo se va cuando se siente enfermo. “Tres veces han venido mis superiores para llevarme a Italia –dijo-... yo tenía que quedarme en la Patagonia porque así me parecía la voluntad de Dios, para componer allá mi salud”. No dijo que vaya a Italia para siempre, dijo nada más... “me mandó volver a Italia”. Esto está en la Homilía, página 12.

Es que él llegó a cada rancho, a cada casa, como un integrante más para compartir la vida familiar: se lo escucha, se le pide consejos y allí estará él para alentar el trabajo que fructifica la huerta que da verduras, el mejor precio de la lana, la armonía familiar.

Incansable misionero que dejó su huella en el corazón de quienes lo conocieron: enfermos, padres, niños, jóvenes, ancianos. Un verdadero padre que supo entrar en las casas aún de aquellos donde las distancias impedían llegar.

Una cualidad que lo muestra tal cual es: era radomante. Supo colaborar con los hombres de campo en la búsqueda de agua, demarcándole el lugar donde futuros pozos proveerían del líquido vital a animales y seres humanos, afianzando la vida y el arraigo. Sabía de las necesidades de las poblaciones de la meseta, a quienes alentó al trabajo, al sacrificio y la solidaridad.

Como todo hombre de oración y enamorado de Dios, supo ver su paso en la vida del pueblo. Su prédica exhortaba al amor mutuo entre todos. Tanto su voz potente como su silencio, eran ejemplo de la ternura de un Dios que se hace cercano a todos y da testimonio vivo de coherencia entre la fe y la acción; como San Francisco, hermano y amigo de todos.

A tantos años de su muerte, la palabra Padre lo designa: el Padre Stablum, como si fuera el progenitor de todos quienes lo conocieron; el padre que vela por sus hijos, acompaña, modela, da ejemplo; el Padre Stablum como mediador entre Dios y los hombres de la Región Sur.

En él se unían la espiritualidad y fe en Dios y la fe en los hombres. Compañía de los hombres de campo, de enfermos, de familias que llegaban a él por un consejo, una orientación, no sólo espiritual sino cuando la sequía o las inclemencias climáticas hacían trastabillar a los campesinos en la dilatada Línea Sur. Meseta, planicie, lo conocieron. Obra social también la suya: atención a los pobres, a los olvidados, a los enfermos. Y su poder de convocatoria en los campos, a escuchar misa, hacia allí llegaban a escucharlo. Coherencia total entre el pensamiento, su sentido religioso y la acción.

Decía el padre en una entrevista: *"Yo sé bien hacer tres cosas: confesar, saber atender a los enfermos y predicar. Estas tres cosas las sé bien y son esenciales, todo el resto es accesorio pero eso es esencial. Así hice toda mi vida misional, en base a esas tres cosas. Yo tengo hospitales en Jacobacci, Maquinchao, Sierra Colorada, Ramos, y voy al hospital todos los días. Durante el invierno llego a las nueve o a las diez. No puedo dormir sin ir al hospital"*.

"Si la agonía tuviera ojos, cuántas agonías se hubiera llevado grabada la imagen del Padre Stablum, quien en los hospitales de la zona acompañó a muchísimos enfermos hasta el último minuto de su vida, para ayudarlos a bien morir, en paz consigo mismos...", dice Elías Chucair en *"Dejaron Improntas"*.

Alicia Martínez, enfermera del Hospital de Los Menucos, refuerza la idea: *"Se lo veía llegar casi entrada la noche a visitar a los enfermos. Nunca dejaba de hacerlo, por mencionar un ejemplo"*.

Una de las frases que más repetía el Padre era: *"La plata se gana trabajando"*. Con el lenguaje llano del hombre común daba ejemplo de ello, subido al andamio, ensuciándose con el pastón y los ladrillos.

También decía: *"Puede ser que en el futuro vengan tiempos muy difíciles, muy tristes, peores que ahora, todo puede ser. Una sola cosa no puede ser: no amar a Jesús, y nosotros lo amamos con todo el corazón"*. Esto lo dijo en su Homilía pronunciada el día de su cumpleaños número 81.

Su vida misional se basaba en confesar, atender a los enfermos y predicar, un proyecto pastoral simple pero auténtico, pero todo lo verdadero auténtico y eficaz de ese plan pastoral era, si se puede decir así, su metodología. El tema de atender a los enfermos es una de las características más notables de su actividad sacerdotal, que se identifica con atender realmente a los más necesitados.

Por su preocupación puesta de manifiesto sobre el tema de evangelizar a los pueblos originarios, en la visita que realizó el Papa Juan Pablo II a Viedma, el Padre Stablum tuvo la posibilidad de acercarse a él y en alemán le dijo que necesitaba un Obispo de la paz en Ingeniero Jacobacci, necesario para mejorar la relación entre el blanco y mapuche.

El Padre Stablum pasó sus últimos 24 años de residencia en la Iglesia de Los Menucos, desde allí atendía a todos los pueblos y parajes de la Línea Sur.

En septiembre de 1999 celebró su última misa en la Catedral de San Carlos de Bariloche; lo más notable fue a la mañana siguiente que fue muchísima gente de la Línea Sur a verlo, desde los Parajes más lejanos: Yaminue, Treneta hasta los pueblos de Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci. Luego partió hacia Buenos Aires y por último trasladado a Italia, donde lo esperaban sus hermanas y sobrinos

“Allá en Italia tengo un hermano y dos hermanas y acá tengo a todos ustedes y todos lo que he bautizado y todos los que he hecho hijo de Dios y los que yo he amado y que amo sinceramente. Porque esa es la verdad.” Última homilía pronunciada en la Catedral de San Carlos de Bariloche en septiembre de 1999.

Tuve la gracia de Dios de verlo por última vez en un viaje que realicé a la Feria de Padova, Italia, promocionando productos regionales en gestión oficial por el Ente de la Región Sur de la Provincia de Río Negro. Antes de viajar -sabiendo todos que tendría la posibilidad de visitarlo- la gente de Ramos Mexía, Sierra Colorada, Maquinchao, Los Menucos, Ingeniero Jacobacci me entregaron cartas para el Padre Stablum. Logro encontrarlo, estaba en un lugar muy lindo, acompañado por muchos frailes como él, cuando me vio me preguntó: *“¿qué haces vos acá?”*, le entrego el sobre con todas las cartas que le enviaba toda la gente de la Línea Sur. Se lo notaba emocionado. Las únicas dos preguntas que me hizo son: -parece increíble eso- *“¿cómo va la ruta 23?”*, y *“¿cómo anda Boca-River?”* Pensó en la 23, quería volver, ésta era su familia, como alguna vez lo dijo.

Cuando se requiere nombrar a una persona Ciudadano Ilustre de un lugar, uno quisiera poner muchas cosas para fundamentar el por qué. En este caso, refiriéndonos al Padre Stablum son casi cincuenta años de andar misionando por toda la Línea Sur de Río Negro y parte de Chubut. Sin embargo hay razones de peso más que suficientes para que le Padre Stablum, quien vive en el corazón de nuestros pueblos de la Línea Sur, sea honrado con esta distinción; su recuerdo, su acción y su palabra son más que elocuentes: El Padre Stablum fue: fiel a Dios; hombre de Dios; fiel a la Iglesia; coherente con la palabra y el hacer; cercano a la gente, preocupado por el desarrollo social de la Línea Sur; duplicador de la Casa de Dios; austero, sencillo, confiado en la providencia; padre, hermano y amigo del pueblo.

Señor presidente: Cómo no declararlo Ciudadano Ilustre si su trabajo misionero lo llevó a recorrer las huellas de parajes tan distantes como Pillahuínco o El Caín, Treneta o Barril Neyeo, para llevar compañía y palabra al habitante solitario. Hoy, seguramente, esos caminos estarán en mejores condiciones que cuando él los recorría; sin embargo, él estaba allí frente a cualquier contingencia climática, en mayo o diciembre, en verano o invierno. Soledad y vastedad son las palabras que nominan la Región Sur. Compañía y aliento son las palabras que nominan la labor del Padre para con ellos, compartir lo poco o mucho que tiene: su palabra, su queso con dulce, su galleta de campo, que llevaba ex profeso para fructificarla entre su gente.

Ciudadano Ilustre a quien, nada parece amedrentar: ni los caminos, ni el clima, ni las autoridades políticas, ni las autoridades eclesíásticas. Tiene la palabra justa para modificar decisiones, equilibrar injusticias, demostrar coherencia. Cuenta de ello lo dan los innumerables testimonios sobre su accionar.

Hoy, en todos los hogares de la Línea Sur, fotos del Padre Stablum guardan su memoria, como un Padre que se ha ido pero cuya historia y recuerdo debe permanecer. Por todo ello, deseamos que la figura del Padre Stablum se rescate como ejemplo para los ciudadanos rionegrinos.

Agradezco sobremanera la colaboración en la elaboración de los fundamentos, recopilación de datos, historia, etcétera, y a quienes hicieron posible que se lleve adelante esta iniciativa: Padre Fernando Rodríguez, Padre Ricardo Modarelli, Cristina Álvarez, Leticia Lencina, Alicia Martínez, Miguel Opermeier, Nilda Bijarra, Domingo Morales, Dominga Capitan, Nancy Lencina, Marta Viña, Mimi Gattoni, Elias Chucair, Laura Lencina, Mhmud Yauhar, Delia Castrillo, Jorge Castañeda, a la familia de Gladys Arden que nos facilitó material, la colaboración del Obispo Fernando Maletti con material bibliográfico, a todas las personas que fueron entrevistadas y nos contaron sus vivencias con el Padre Stablum y toda la comunidad de los pueblos y parajes de la Línea Sur Rionegrina. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – En consideración el **expediente número 737/11, proyecto de ley.**

Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

SRA. ODARDA – Señor presidente: En Río Negro debe ser prioritario arbitrar todas las medidas pertinentes en salvaguarda del derecho de acceso a una vivienda digna a todos los habitantes de la Provincia, por lo tanto debe garantizarse necesariamente la conservación del bien a través de normas que aseguren su pertenencia.

Resulta oportuno que desde Nación o de la Provincia, se articulen políticas que incluyan a los deudores en un plan de financiamiento que les permita mantener su vivienda mediante el pago de cuotas razonables y no confiscatorias. Río Negro ha sancionado leyes de protección en relación a este tema, que inexorablemente deben ser respetadas por las entidades financieras que operen en toda nuestra geografía provincial.

Muchos rionegrinos, cientos de ellos, viven distintas situaciones de injusticia, encontrándose demandados por causas judiciales que deberían suspenderse por aplicación de la legislación vigente, pero -en función del desconocimiento de los bancos y de la justicia, muchas veces de las normas existentes con relación a la protección de la vivienda-, corren el riesgo de perder su casa con el perjuicio económico y moral que esto implica.

La Ley 4160, sancionada el 21 de diciembre de 2006, de mi autoría, crea un Régimen Excepcional de Protección de la Vivienda Única de Residencia Permanente bajo Crédito Hipotecario. Si bien no constituye una solución de fondo, la intención fue crear un instrumento que proteja la vivienda ante ejecuciones judiciales inminentes.

Por lo tanto, esta nueva iniciativa que presento, es a los efectos de solicitar una nueva prórroga de todos los plazos procesales según los casos previstos por el artículo 1º de la ley número 4160 y sus prórrogas.

El artículo primero establece prórroga a partir desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2012, todos los plazos procesales establecidos por el artículo 1º de la Ley 4160, Régimen Excepcional de Protección de la Vivienda Única de Residencia Permanente. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar en general y en particular el **expediente número 737/11, proyecto de ley.** Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – En consideración el expediente número 738/11, proyecto de ley.

Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

SRA. ODARDA - Señor Presidente: Diversas normas se han venido sancionando desde el año 2002 a la fecha, para atenuar los efectos de la crisis económica y social de la Provincia de Río Negro, de manera de mitigar sus efectos y de esta manera dar respuesta a los distintos reclamos sociales.

En este sentido, se sanciona una norma que permite que los usuarios sin empleo o en condiciones socioeconómicas desfavorables que les impiden cumplir con sus obligaciones en término, como es el pago de los servicios públicos de gas natural y energía eléctrica, tengan acceso a la reconexión de los mismos. También, puedan suscribir planes de pago por deudas en mora a cuyos costos no se les aplique el monto a cobrar por reconexión a cargo de la empresa que presta el servicio.

Actualmente los índices de desocupación aún son preocupantes y muchas familias se encuentran en situación de riesgo social, razón por la cual es preciso que esta ley siga manteniendo su operatividad, con el fin de que muchos hogares rionegrinos puedan en parte afrontar los efectos de la crisis.

Se sanciona con fuerza de ley, el artículo 1º propone se prorrogue desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2012 la vigencia de la ley 4395, referida a los cortes de servicios públicos a usuarios en situación de desempleo o condición socioeconómica que impide su cumplimiento. Gracias, señor presidente.

-Suena la Campana de Orden.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – No hay quórum. Solicito a los presidentes de los bloques avisen a sus legisladores que ingresen al recinto, señores secretarios de bloque, no tenemos quórum para votar.

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas los señores legisladores Torres, Casadei, Cides y Gatti.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar en general y en particular **el proyecto número 738/11, proyecto de ley**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – En consideración el **expediente número 786/11, proyecto de ley**.

Tiene la palabra el señor legislador Laureano Catani.

SR. CATANI – El objetivo por el cual se declara de utilidad pública un inmueble de la localidad de General Conesa radica en la necesidad de ampliar la biblioteca popular, ya que se encuentra con grandes dificultades de funcionamiento por la falta de espacio.

La biblioteca popular de General Conesa brinda sus servicios desde el año 1905 y es una de las más antiguas de la Provincia. Cuenta con 731 socios que disponen de 14.000 libros. Además cuenta con una importante hemeroteca y videoteca. También dispone de una sala de informática con diez computadoras donde hay acceso a internet y se dictan cursos de capacitación en forma permanente. A la misma concurren 5 personas por día, entre ellos alumnos de la zona rural que asisten a colegios de nivel medio y en las horas de espera encuentran en allí un lugar donde realizar sus tareas.

Por lo anteriormente expuesto, la comisión de la biblioteca manifestó al Concejo Deliberante de la localidad la necesidad de disponer de un terreno lindante a la misma que se encuentra en estado de abandono desde hace más de 20 años.

Dicho inmueble pertenece a una persona ya fallecida, el mismo se ha intentado comprar pero ha resultado muy dificultoso realizar la operación.

Por lo tanto el Concejo Deliberante ha sancionado una ordenanza donde declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble en cuestión. El mismo será destinado a la ampliación de la biblioteca y el sujeto expropiante es el municipio de la localidad, a cuyo cargo estarán los gastos que demande la presente ley.

Atendiendo a la valiosa función de la mencionada institución para la comunidad, solicito el acompañamiento a esta iniciativa, adelantando el voto favorable de mi bancada.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar en general y en particular el **proyecto número 786/11, proyecto de ley**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 99

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Comenzamos con el tratamiento de los proyectos de ley con trámite reglamentario, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 99 del Reglamento Interno**.

Corresponde tratar el **expediente número 1360/11, proyecto de ley**: Modifica el Capítulo IV del Título I de la ley Q número 757, "Del Fondo Forestal" y el Capítulo III del Título Complementario, "Del Cuerpo de Inspectores y Guardabosques Forestales de la Provincia de Río Negro". Autora: Graciela del Carmen M. de DI BIASE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Morán de Di Biase.

SRA. MORÁN DE DI BIASE – Señor presidente: El medio ambiente pertenece al ámbito de lo público y por ello su cuidado y su preservación pertenecen clara e indelegablemente a la órbita de las obligaciones del Estado.

La protección del medio ambiente, para nosotros y las generaciones futuras, debe ser hoy una preocupación fundamental del Estado cimentada en el concepto rector del desarrollo sustentable. Dentro de esta protección adquiere especial relevancia la de nuestras especies forestales y el conjunto de nuestros bosques que incluso, en la Región Andina, contribuyen a la estabilidad geológica del suelo.

El principal riesgo para nuestros montes y bosques lo constituimos los seres humanos: el vandalismo, la negligencia y, fundamentalmente, la ambición que lleva a la incorrecta explotación o la sobreexplotación del recurso forestal son acciones peligrosas para nuestro patrimonio ambiental. Ante esto, el Estado Provincial tiene el deber de ejercer el poder de policía forestal para prevenir y además impedir la concreción de estas acciones riesgosas o lesivas de nuestros bosques y montes; y a la vez crear a través de actividades permanentes de extensión y divulgación la toma de conciencia social sobre esta problemática. Este ejercicio público, estas intervenciones y acciones del Estado deben ser eficaces y para lograr esa eficacia es necesario jerarquizar los medios, crear las nuevas condiciones y las facultades imprescindibles que puedan facilitarla. Adquiere así gran importancia la labor cotidiana de los inspectores forestales en la Región Andina, la Región de los Valles y la del monte y espinal. Por ello resulta necesario reglamentar con claridad su misión, sus funciones, su organización como cuerpo, su carácter de auxiliar civil, su relación con las fuerzas de seguridad que deben prestar apoyo a la tarea, sus procedimientos de actuación, la validez de sus certificaciones que debe adecuarse a las particularidades del lugar y las condiciones en que desarrollan su labor, sus deberes y derechos como agentes del Estado Provincial.

Este proyecto de ley viene así a cubrir vacíos normativos y zonas grises que no permitían a la Dirección de Bosques, dentro del Ministerio de Producción –como autoridad de aplicación- en suma al Estado, actuar con la suficiente eficacia de acuerdo a las necesidades presentes y futuras actualizando y modificando la ley número Q 757 y estableciendo con la claridad hoy requerida, los nuevos grandes lineamientos funcionales del cuerpo de inspección y guarda forestal. Este proyecto, surgido originariamente de la sugerencia y el reclamo de los actores cotidianos y directos en la Región Andina comprometidos con su labor, ha sido largamente discutido en las comisiones respectivas que le han dado dictámenes favorables y ha sido compartido con las autoridades del Ministerio de Producción. En este trayecto legislativo ha recibido diversas adecuaciones que lo han enriquecido y sin duda mejorado. Hemos arribado al convencimiento que puede y debe constituirse en una herramienta, en un instrumento idóneo para contribuir a la eficacia de la protección y preservación ambiental por parte del Estado Provincial en nuestros bosques y montes, y es por ello, que adelanto el apoyo de nuestro bloque solicitando el acompañamiento de los otros bloques parlamentarios. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA – Señor presidente: Vamos a acompañar en primera vuelta este proyecto y vamos a hacer algunas consideraciones antes del tratamiento de segunda vuelta con algunas propuestas de incorporación al proyecto de ley, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 71/11, proyecto de ley**: Modifica el artículo 1º y los incisos c) y g) del artículo 3º de la ley J número 4314 que crea la Comisión Interpoderes e Interestadual destinada al seguimiento del proyecto "Tren del Valle". Autores: María Magdalena ODARDA; Fabián Gustavo GATTI.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Odarda.

SRA. ODARDA – Gracias, señor presidente.

Decía Raúl Scalabrini Ortiz en su libro titulado “Los Ferrocarriles Deben ser del Pueblo Argentino”: “Los ferrocarriles constituyen la llave fundamental de una nación, la economía nacional, pública y privada, el equilibrio de las diversas regiones que la integran, la actividad comercial e industrial, la distribución de la riqueza y hasta la política doméstica e internacional, están íntimamente vinculadas a los servicios públicos de comunicación y transporte”. También, Scalabrini Ortiz, en sentido adverso y en relación al poder extranjero sobre los ferrocarriles, decía: “Los ferrocarriles pueden extraer sus rentas del modo que a ellos les convenga, ellos pueden matar industrias como las mataron; pueden aislar zonas enteras del país, como las aislaron; pueden crear regiones de preferencia, como las crearon; pueden inmovilizar poblaciones, como las movilizaron o inmovilizaron de acuerdo a su conveniencia; pueden aislar puertos, como los aislaron; pueden ahogar ciertos tipos de cultivos, como los ahogaron; pueden elegir gobernantes, como los eligieron”, haciendo alusión a los ferrocarriles en manos inglesas.

Los párrafos extraídos de una página de nuestra historia, son al sólo efecto de destacar la importancia que tuvieron los ferrocarriles recuperados para nuestro desarrollo y el afianzamiento de la soberanía y lo necesario que aún es recuperar las redes ferroviarias para ponerlas en manos del Estado, al servicio de los objetivos sociales, económicos y culturales de nuestra región. Revertir el proceso de desindustrialización de nuestro país será difícil, pero sí creo que es posible que Río Negro recupere sus trenes para el objetivo social que supieron tener como un servicio público para contribuir con el desarrollo de los pueblos, como un sistema de transporte confiable y seguro que puede trasladar provisiones a los grandes conglomerados urbanos y hacer frente a condiciones climáticas que dificultan el arribo de bienes o personas en situaciones de niebla, humo, granizo, lluvias, cenizas, evitando el aislamiento y reduciendo sustancialmente costos de flete que inciden en los precios de los bienes que se consumen, conectando la economía de las zonas productoras con los mercados urbanos y de exportación reduciendo en forma significativa la siniestralidad de nuestras rutas y autopistas, los accidentes en nuestras rutas durante el año 2007 provocaron más de 35 mil lesionados y 8200 víctimas fatales, disminuyendo el tránsito en rutas con un menor uso de camiones para media y larga distancia que tiene como objetivo la distribución de cargas, abarata costos, evita accidentes e inclina la balanza a favor de los trenes, la escasa polución comparado con miles de camiones circulando emitiendo gases tóxicos en grandes cantidades, es otra de las ventajas del servicio ferroviario en relación del cuidado del medio ambiente y la salud pública, uniendo ciudades, el tren es fundamental para solucionar el traslado de estudiantes, empleados y empleadas, operarios, comerciantes, que estudien, hagan trámites o tareas contando con un medio de transporte barato y seguro.

Noviembre 10
Sierra

La ley 4314 creó la Comisión Interpoderes Interestadual, destinada al seguimiento Proyecto Tren del Valle, con el objeto de cumplir con el sueño de darle vida al servicio interurbano de trenes de pasajeros que une las localidades de Chichinales y Senillosa, el tramo Plaza Constitución-Zapala (ex Estrella del Valle o El Zapalero) como asimismo la construcción de un nuevo ramal a construirse en el futuro Choele Choel-San Antonio Oeste, en distintas etapas de ejecución.

El proyecto que hoy presento junto al legislador Fabián Gatti propone la modificación del artículo 1º de esta ley, ampliando los alcances de su intervención al Tren del Dique, con el objetivo de trabajar conjuntamente en la concreción del tramo ya existente entre Barda del Medio y Cipolletti. Trabajar también en otros servicios ferroviarios, como el enlace rápido Cipolletti-Neuquen, como La Trochita, que debe volver a recuperar la función social que cumplía y que le dio origen.

Estoy convencida que en un tiempo no muy lejano se podrá concretar el primer paso auspicioso con el tren Bahía Blanca-Neuquen, para luego ir sumando ramales, recuperando de esta manera nuestro patrimonio ferroviario, volviendo a la vida el tren, señor presidente, le devolvemos la vida a muchos pueblos.

Voy a leer los artículos de este proyecto de ley con la incorporación de modificaciones que tienen los bloques ya en sus manos, aportadas por los vecinos de la Comisión Pro Tren del Valle. Dicen lo siguiente: Artículo 1º. Modifícase el artículo 1º de la Ley J, número 4314, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 1º.- Créase la Comisión Interpoderes e Interestadual destinada al seguimiento de los proyectos “Tren del Valle” servicio interurbano de trenes de pasajeros que une las localidades de Chichinales (Provincia de Río Negro) y Senillosa (Provincia de Neuquén), “Tren del Dique” que une Cipolletti con Barda del Medio (Río Negro), “Enlace Rápido” que une Cipolletti (Río Negro) y Neuquén y “La Trochita” que une Ingeniero Jacobacci con Esquel y localidades-parajes intermedios, como así también todos los otros emprendimientos ferroviarios que incumban a la Provincia de Río Negro, entre otros: “El Tren Histórico” (Bariloche-Perito Moreno), “Enlace Rápido” (Cipolletti-Neuquén), “El Estrella del Valle o Zapalero” (Zapala-Buenos Aires), “El Expreso Los Arrayanes” (Bariloche-Buenos Aires) y los proyectos Choele Choel-San Antonio y el Bioceánico”.

En esto quiero hacer una salvedad relacionada al Tren Patagónico, ya existe una comisión creada al efecto.

Artículo 2º.- Modifícase el artículo 2º de la Ley J número 4314, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 2º: “El objetivo de la comisión prevista en el artículo 1º es analizar, estudiar, investigar y acordar mecanismos, propuestas y proyectos tendientes a la pronta implementación de los distintos proyectos ferroviarios enumerados en el artículo 1º de la presente ley. Asimismo será su función, realizar un seguimiento pormenorizado respecto de los avances de los proyectos, de su implementación y de su funcionamiento, el cual deberá cumplir una función estratégica y social para los habitantes de las localidades beneficiarias por el servicio ferroviario de pasajeros. Dicha comisión estará facultada para la contratación de los técnicos y profesionales necesarios, destinados a cumplir con la función establecida en la presente ley.”

Artículo 3º.- Modifícanse los incisos c) y d) del artículo 3º de la Ley J número 4314, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“c) Dos (2) representantes de la organización “Pro-Tren del Valle” elegidos por sus pares, y dos (2) representantes de la Comisión “Pro Tren del Dique”.

d) Un (1) representante del Gobierno de la Provincia del Neuquén y un (1) representante del Gobierno de la Provincia del Chubut”.

Artículo 4º.- Modifícase el inciso g) del artículo 3º de la Ley J número 4314, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“g) El Intendente Municipal o quien éste designe, en representación de cada localidad beneficiaria directa del servicio ferroviario interurbano de pasajeros “Tren del Valle”, “Tren del Dique” y “La Trochita.

Serán convocados a participar en carácter de invitados a las reuniones de la comisión creada en el artículo 1° de la presente ley, un (1) representante de la organización “Zapala en Acción”, elegido por sus pares, quien se incorporará a las reuniones en calidad de miembro, cuando se trate el proyecto del tramo “Plaza Constitución-Zapala”, al igual que los Intendentes de las localidades beneficiarias de este último trayecto.

Serán convocados a participar en carácter de invitados a las reuniones de la Comisión creada en el artículo 1º de la presente ley, dos (2) representantes del Parlamento Patagónico elegidos por sus pares.”

Artículo 5º.- Modifícase el artículo 5º de la Ley J número 4314, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 5º.- Los integrantes de la comisión no cobran remuneración alguna por su participación en la misma, siendo obligatoria la asistencia a las reuniones fijadas con suficiente antelación, salvo para los integrantes del Gobierno de la Provincia del Neuquén, del Chubut y del Gobierno Nacional, para quienes su participación será voluntaria.”

Artículo 6º.- Modifícase el artículo 6º de la Ley J número 4314, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 6º.- Para el caso en que las Provincias del Neuquén y Chubut sancionen una norma por la cual se cree una comisión con fines similares a la dispuesta en la presente, se establece que dichas comisiones podrán funcionar en conjunto cuando así lo determinen sus respectivas autoridades, fijándose como sede permanente las distintas localidades beneficiarias directas del servicio ferroviario interurbano de pasajeros.”

Artículo 7º.- De forma.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Gracias, señora legisladora.

No tenemos quórum, por lo que solicito a los señores legisladores que se encuentren en la Casa que ingresen al recinto. (Suena la campaña de orden).

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas los señores legisladores Adrián Casadei, Manuel Vázquez y Silvia Horne.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar en general y en particular el **proyecto de ley número 71/11**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 423/11, proyecto de ley**: Sustituye el artículo 7º de la ley D número 3475 -Registro de Deudores Alimentarios-. Autora: María Inés GARCÍA.

Por secretaría se dará lectura a los dictámenes.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García.

SRA. GARCÍA – Señor presidente: En el año 2000, cuando sancionamos la Ley D 3475, entre sus fundamentos expresábamos: “...*estamos convencidos que la familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la sociedad...*”. Frases estas expresadas en la Convención Sobre los Derechos del Niño en el año 1989.

También en aquella oportunidad, los autores manifestábamos que: “*Entre tantas formas de violencia invisible que se ejerce socialmente, una que afecta gravemente a este sector importante de nuestra sociedad es el no cumplimiento de los deberes alimentarios por parte de los responsables. Sostenemos que ésta es una forma de violencia, porque al no cumplir con su deber alimentario y desentenderse de su obligación, son los hijos quienes se ven directamente afectados en sus derechos básicos*”.

En el año 2010 se presentaron en la Provincia de Río Negro, 772 juicios por alimentos, mientras que inscriptos en el Registro de Deudores Alimentarios de ese mismo año hubo sólo 45. Esto es importante remarcarlo, porque al reformar nosotros el artículo 7º lo que hacemos es incorporar nuevas cargas, de tal manera que al reclamar los deberes de derecho de la cuota alimentaria, se permite que los deudores puedan saldar sus cuentas y además, que rápidamente, al aumentar las penas, puedan incluirse en este registro.

Noviembre 10
Senra

Es importante no olvidar que detrás de cada registrado como deudor moroso, hay uno o más niños rionegrinos esperando por el incumplimiento de una medida judicial de pago.

Por estas razones, solicito a mis colegas legisladores me acompañen con su voto favorable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

PLAN DE LABOR

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - El día martes 29 se realizará la reunión de Intercomisiones a las 11 horas y la de Labor Parlamentaria a las 18 horas. La próxima sesión se realizará el día miércoles 30 de noviembre.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 11 y 31 horas.

Raúl Héctor MARIGUAL
Jefe Cuerpo de Taquígrafos

